

Notificación del ingreso de la minuta del tercer Perito:

Doc.: TP 640/92.

Oliva Durán, Manuel. NIF 31.567.422-Z.

C/ Rodrigo de Triana, Blq. Jaén, 2.º C, Fuengirola.
Importe minuta: 35.000 ptas.

Málaga, 9 de diciembre de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACION ACTAS DE INSPECCION

Nombre y apellidos: Juan Salinas Mila.

NIF: 28.272.256-N.

Domicilio: Eduardo Dato, núm. 21. Sevilla, 41018.

Núm. de Acta: Acta B-02.

Modelo de Acta: 41059900072-B.

Núm. liquidación: 2D-10/99.

Deuda tributaria: 402.862.

ACUERDO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre y apellidos: Antonio Expósito González.

NIF: 27.849.540-J.

Domicilio: General Ollero, Bloque 1-Bajo D. Sevilla, 41006.

Expediente sancionador: 92/99.

Ref. núm. 2/99.

Importe multa ptas.: 228.000.

El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00

horas del día 13 de diciembre de 1999, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación Profesional Sindical de Médicos de Urgencias Hospitalarias».

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, pasando a llamarse Asociación Profesional Sindical de Médicos de Urgencias de Andalucía. También se cambia el domicilio que se fija en Chiclana de la Frontera (Cádiz), calle Luxemburgo, 130, y su ámbito territorial que lo amplía de la provincia de Cádiz al de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio, adoptado en Asamblea General de fecha 10 de julio de 1999, figura don Emilio Pérez Millán en su calidad de Secretario de la citada organización y don Jorge López Pérez como Presidente del sindicato.

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 9 de diciembre de 1999, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: «Federación Andaluza de Sindicatos de Administración Pública de la Confederación General del Trabajo - CGT».

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, pasando a llamarse Federación Andaluza de Trabajadores de las Administraciones Públicas de la Confederación General del Trabajo de Andalucía. También se cambia el domicilio que se fija en Sevilla, calle Alfonso XII, núm. 26.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio, adoptado en el Pleno del sindicato de fecha 15 de mayo de 1997, figura don Fernando Teixeira Coloma en su calidad de Secretario de la citada Federación y don José Carlos Mota Mejías como Secretario de Actas del citado Pleno.

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3452/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.467, «Alcaicería», Sección C), 8, Alhama de Granada (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3507/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.476, «Odisea», Sección C), 1, Castril de la Peña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 3513/99).

La Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Granada hace saber que por «Aridos Hermanos Guerrero, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.506, «La Conejera», Caliza, 2, Villamena y El Valle.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (quince días), bien reclamación económica administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-231/98.

Encausado: Espectáculos Internacionales Inter-Show, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Manzanares, 168, Loc. 4.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de noviembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la petición de autorización del Proyecto de instalaciones Red de Herrera-Puente Genil-Esteba en los términos municipales de Esteba y Herrera (Sevilla). (PP. 3601/99).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 de su Reglamento se somete a información pública la autorización de instalaciones, la documentación ambiental así como la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados correspondientes al Proyecto de distribución de gas natural para suministro a «Gas Natural, SDG, S.A.», correspondientes al gasoducto de la «Red de Herrera-Puente Genil-Esteba» en la provincia de Sevilla.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados:

Características de la instalación:

Peticionaria: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: Avda. de América, 38, Madrid.

Presión: 16 bar.

Caudal: 8.037 (n) m³/n.

Tubería: Acero al carbono, según Norma API-5L Gr.B.

Longitud y diámetro: 14.204 metros en la provincia de Sevilla; 2", 4" y 6".

Recorrido: Dentro de la provincia de Sevilla se incluye en el Proyecto de la Red de Esteba y Herrera teniendo ambas su punto inicial en la posición de válvulas S-01 del Gasoducto Puente Genil-Málaga. En la Red de Herrera el trazado discurre dirección Norte-Oeste paralelo a la Ctra. SE-757 hasta el nudo de enlace con la Ctra. A-340 donde se cruza éste para recuperar posteriormente el paralelismo con la Ctra. SE-757. En la Red de Esteba se afectan 1.926 m.l. y en el término municipal de Herrera y 9.746 m.l. en el término municipal de Esteba.

Presupuesto: 238.187.652 ptas. (provincia de Sevilla). Afecciones a terrenos:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.